

ACUERDO Nº 6.306 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 246 Extraordinaria, celebrada con fecha, 27 de Enero 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.306

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION FRIL EMERGENCIA DEL SECTOR RECURSOS HIDRICOS, AGUA POTABLE, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2020, PARA LA COMUNA DE MARCHIGUE, CODIGO IDI Nº40020008-0, DENOMINADO "CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE DE EMERGENCIA RINCONADA DE ALCONES, MARCHIGUE" POR UN MONTO TOTAL M\$99.345.-

Extendido en Rancagua, a 28 de Enero de 2020.

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml

DISTRIBUCION

DEDTO COOPER A T	
DEPTO COORDINACIÓN MUNICIPAL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENÇIA GOBIERNO REGIONAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION	INSTITUCION FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE	INST. RESPONSABLE ETAPA E INST. TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	INST. TECNICA